

|                                                                                   |                               |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB    |  |
|                                                                                   | GESTIÓN JURÍDICA              |                                                                                     |
|                                                                                   | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN |                                                                                     |

NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB

FECHA: 05 de septiembre de 2025

Señor(a)  
ALEXANDER SOLER VARGAS

Reciba un cordial saludo de la Unidad Nacional de Protección – UNP.

De manera atenta, nos permitimos informarle que conforme a las disposiciones del Título III, Capítulo V de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a notificar por **aviso publicado en la página web** de la Unidad Nacional de Protección, el acto administrativo que se relaciona a continuación:

Resolución **Nro. 7661 del 11 de agosto de 2025** que fue expedida por el **Director General de la Unidad Nacional de Protección.**

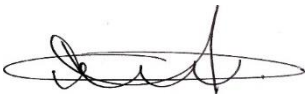
Frente al acto administrativo que se notifica **SI** procede recurso.

**Procedencia de Recursos y términos:** De acuerdo con el recurso que sea procedente al acto que se notifica, deberá interponerse por escrito ante la **Unidad Nacional de Protección** dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la presente notificación en los términos del título III, capítulo VI, título III de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. El cual deberá enviarse al correo electrónico [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co) y/o a la dirección de correspondencia **Carrera 44 #20-21, Puente Aranda, Bogotá-Colombia.**

Para tener conocimiento del acto administrativo y toda vez que el contenido no debe ser publicado en cumplimiento de la reserva de la información, la política de tratamiento de datos y la protección de datos personales conforme lo señala la Ley 1581 de 2012; **la UNP no publicará el documento y por lo tanto deberá acercarse a las oficinas de la Entidad, para solicitar una copia auténtica, íntegra y gratuita de la(s) Resolución(es) descrita(s) y/o relacionada(s).**

El presente aviso se fija en la página web el día **05 de septiembre de 2025**, por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija el día **12 de septiembre de 2025**, considerándose surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, es decir el **15 de septiembre de 2025**

Cordialmente,



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Angela Maria Mazo Niño

Cargo: Contratista

**Archívese en:** Carpeta en SharePoint Equipo de Notificaciones